

CONSEJO EDITORIAL

PLAN ANUAL EDITORIAL Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

"Legislatura de la Paridad de Género"

El Consejo Editorial de la LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, con fundamento en el resolutivo quinto, inciso a) del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, de fecha 22 de noviembre de 2018, y los Criterios Editoriales aprobados en su Primera Reunión Ordinaria, de fecha 12 de diciembre de 2018, presenta el Plan Editorial para el Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión.

OBJETIVO GENERAL

Promover la divulgación de la cultura legislativa, política, histórica y parlamentaria del país en todas sus manifestaciones, a partir de la edición y publicación de obras que contribuyan a la concientización de legisladores y sociedad en general sobre temas de relevancia nacional, al tiempo que fortalezcan la cultura republicana, federal, popular, representativa, democrática y al Poder Legislativo, en particular, con estricto apego a los criterios de calidad, pertinencia, viabilidad, oportunidad, máxima difusión y utilidad para el pueblo de México.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el hábito de la lectura entre los mexicanos y formar parte de la política de fomento a la lectura a nivel nacional;
- Impulsar las propuestas, actividades y acciones que en el ámbito editorial favorezcan el fortalecimiento de la cultura cívica, en particular aquellas cuyo contenido temático esté en el ámbito de las siguientes disciplinas y saberes: derecho y contenidos de orden legislativo, político, social, cultural y humanístico.
- Coeditar con diferentes instituciones y editoriales libros y materiales que enriquezcan y amplíen el catálogo de la Cámara de Diputados, como un

órgano del Poder Legislativo preocupado por la investigación en humanidades y ciencias sociales.

- Enriquecer el acervo de las bibliotecas públicas del país como centros de saber que están al alcance de todos los mexicanos.
- Recuperar el Archivo Histórico bajo resguardo de la H. Cámara de Diputados, para impulsar su digitalización y divulgación mediante ediciones de relevancia jurídica, histórica, política, social y cultural.

EJES DE ACCIÓN

- 1) Editar obras de carácter histórico y relevancia política, económica, jurídica y social que permitan ampliar el conocimiento sobre la historia de México, así como publicar obras facsimilares y ediciones especiales o conmemorativas.
- 2) Organizar Foros, de Convocatorias, Exposiciones, Muestras Editoriales, Ferias, Acciones Estratégicas y Encuentros que permitirán la vinculación directa de la sociedad con sus representantes populares desde la perspectiva editorial y cultural.
- 3) Actualizar el Micrositio del Consejo Editorial en el portal de la H. Cámara de Diputados, así como su App Digital, con el propósito de que las labores de este órgano sean de libre acceso a la sociedad.

DE LA PERTINENCIA TÉCNICO-EDITORIAL

El Órgano Técnico del Consejo Editorial es la instancia que coadyuva en las responsabilidades técnicas y editoriales de esta Cámara; coordina en el ámbito de su competencia los trabajos que permiten cumplir con los objetivos tanto de producción técnica como de pertinencia editorial.

Además, es el órgano que se encarga de que los procesos editoriales implicados en la producción de libros y que sus contenidos digitales se llevan de manera eficiente y transparente.

LINEAMIENTOS EDITORIALES

Continuar consolidando y extendiendo los logros de la *Colección Niñas, Niños y Jóvenes al Congreso*, durante el Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, el Consejo Editorial incorporará de manera plural a su

catálogo propuestas novedosas y de relevancia social, mediante las siguientes colecciones:

1) Estudios legislativos y parlamentarios

Ediciones enfocadas a promover el entendimiento del trabajo del Poder Legislativo.

2) Clásicos de la Memoria Histórica, Política y Cultural de México

Ediciones críticas de pensadoras y pensadores mexicanos.

3) México y el mundo: retos y compromisos

Pensamiento crítico y estudios en ciencias sociales y humanidades.

4) Los nuevos clásicos de la literatura mexicana.

Una nueva literatura nacional en coedición con editoriales independientes.

5) Ediciones conmemorativas.

Publicaciones de relevancia histórica, política, social y cultural, a propósito de las conmemoraciones patrióticas y hechos relevantes de la vida pública del país.

Vgr. Mariano Otero, Obras completas.

MUESTRAS, CONFERENCIAS Y CONVOCATORIAS

- Celebración del Día Internacional del Libro: el 23 de abril se realizará una Muestra Editorial de las obras publicadas por el Consejo, con el propósito de que cada persona pueda llevarse al menos un ejemplar.
- Nombramiento del Editor Honorario del Año, en reconocimiento a su trayectoria y contribuciones dentro de la industria editorial y la difusión de la cultura del país.
- Organización del Evento Trueque de Libros dentro de la H. Cámara de Diputados con la participación del público en general y las y los diputados que conforman la LXIV Legislatura, a efecto de incentivar el hábito de la lectura y el intercambio de publicaciones culturales y académicas.
- Encuentro con el Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), y miembros del gremio, para conocer los retos y oportunidades del mercado editorial mexicano.

- Visita de Cortesía a las instalaciones de la Biblioteca del Congreso de la Unión, así como el Fondo de Cultura Económica (FCE) para conocer su acervo histórico y poder establecer bases de cooperación en materia de coediciones.
- Organización de la Conferencia Magistral "Los Derechos de Autor y su protección dentro de la industria editorial", por parte del Director del Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).

INFORMES DE ACTIVIDADES

Para dar cumplimiento a lo establecido por el resolutivo quinto, inciso e) del Acuerdo que constituyó el Consejo Editorial para la LXIV Legislatura, mensualmente se informará a la Junta de Coordinación Política y al Comité de Administración sobre el avance de las actividades y publicaciones que se autoricen.

REUNIONES DEL CONSEJO

A fin de llevar a cabo las tareas antes descritas, el Consejo realizará:

- Reuniones plenarias ordinarias, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso General y el Reglamento de la Cámara de Diputados, y
- b. Reuniones Extraordinarias en la medida que el trabajo del Consejo lo demande.

CALENDARIO DE REUNIONES

De conformidad con la práctica parlamentaria y las reglas generales establecidas por el Reglamento de la Cámara de Diputados para las reuniones de sus órganos internos, el Consejo Editorial aprueba dentro de su Plan Editorial Anual, el siguiente Calendario de Reuniones Ordinarias:

- Primera. Miércoles, 12 de diciembre de 2018.
- Segunda. Miércoles 19 de diciembre de 2019.
- Tercera. Miércoles, 6 de febrero de 2019.

- Cuarta. Miércoles, 13 de marzo de 2019.
- Quinta. Miércoles, 10 de abril de 2019.
- Sexta. Miércoles, 15 de mayo de 2019.
- Séptima. Miércoles, 19 de junio de 2019.
- Octava. Miércoles, 17 de julio de 2019.
- Novena. Miércoles, 14 de agosto de 2019.

El carácter de este Plan Anual Editorial, por la naturaleza del trabajo legislativo, es enunciativo y propositivo, mas no limitativo en ningún sentido; por lo que puede modificarse en el curso del año legislativo de vigencia, de acuerdo con las propuestas de los integrantes del Consejo Editorial.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de febrero de 2019.

Dip. Ricardo de la Peña MarshallPresidente del Consejo Editorial
Grupo Parlamentario del Partido
Encuentro Social

Dip. Hirepan Maya MartínezCoordinador del Órgano Técnico
Grupo Parlamentario del Movimiento
de Regeneración Nacional

Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Brasil Alberto Acosta Peña Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Gerardo Fernández Noroña Grupo Parlamentario del	
Partido del Trabajo	
Dip. Alan Jesús Falomir Saenz Grupo Parlamentario del Partido	- Jun
Movimiento Ciudadano	
Dip. Abril Alcalá Padilla	
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática	
Din Lyndiana E Bussain O 44	
Dip. Lyndiana E. Bugarín Cortés Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México	